



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050333/2019

CÓRDOBA,

21 NOV 2019'

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Santiago RODRIGUEZ LOPEZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a 6ht Biannual Meeting for The Wellcome Trust-Funded Salud Urbana en América Latina (SALURBAL) Project;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra Departamento FISILOGÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O.R.R. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Santiago RODRIGUEZ LOPEZ (Leg. 33702) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, del Departamento FISILOGÍA, desde el 22 de Octubre de 2019 y hasta el 27 de Octubre de 2019, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050333/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos/ al Área Personal, al Departamento Fisiología a fin de notificar al interesado y archívese.

*[Firma manuscrita]*  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
CALLE 50, CORDOBA, ARGENTINA  
TEL: 0351 4334139



*[Firma manuscrita]*

Mgter. Ing. PABLO G. RECARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº  
Mb/

2410

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

J. C. ...